

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Marta Menarguez Salomón, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 97/2020 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Lucía Guzmán González, frente a FOGASA y Guzmán Telecomunicaciones, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

“En Madrid, a 8 de octubre de 2020.—Se tienen por presentados dos escritos: por la ejecutante, doña Lucía Guzmán González y por la empresa ejecutada, Guzmán Telecomunicaciones, S. L., únanse a los autos de su razón y dese traslado con copia a ambas partes.

Se pone en conocimiento de ambas partes que, según resolución dictada el 7 de octubre de 2020, se encuentra señalada comparecencia para el próximo 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en la Secretaría de este Juzgado”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Guzmán Telecomunicaciones, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2022.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.053/22)

